LITORALPRESS

Fecha: 27-07-2025
Medio: Diario Chañarcillo
Supl. : Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general
Título: SEA califica favorablemente proyecto de optimización de faena minera

Pág. : 12
Cm2: 160,6
VPE: $ 128.516

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

SEA califica favorablemente proyecto de optimización de faena minera

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) calificó favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto «Modificación y optimización faena minera de cuarzo planta Las Piedras», presentada por la empresa Procesadora y Comercializadora de Minerales y Granos Industriales, Migrin S.A.

Con una inversión de US$1 millón, el expediente ambiental de la iniciativa detalla que el titular es una compañía minera que opera en el área de la minería no metálica, dedicada a la explotación y comercialización de cuarzo y sílice para la fabricación de múltiples materiales, tales como: vidrios, botellas, cerámicas, materiales refractarios, fundición, aleaciones silíceas, hormigón celular, fibrocemento, morteros premezclados y hormigones de alta resistencia.

El proyecto en evaluación se sitúa en las instalaciones existentes de la Planta Las Piedras, ubicada en sector rural de la comuna de Empedrado, provincia de Talca, Región del Maule. Los predios donde se desarrolla actualmente la explotación de piedras de cuarzo corresponden al sector El Litre, Fundo Galumávida, en el que existen pertenencias mineras de 200 hectáreas.

La iniciativa contempla una serie de modificaciones en su operación actual, que incluye instalaciones nuevas y complementarias de manera de optimizar su funcionamiento. El nuevo proyecto no implica un aumento de la superficie en evaluación, dado que se enmarca en el área ambientalmente aprobada por la RCA N°214/2009.